

LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES DE LA CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL  
CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA. 17 de mayo



El próximo 17 de Mayo se celebra el Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia. La fecha coincide con la de la eliminación hace ya 25 años, de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud.

No ocurre lo mismo con la Transexualidad, que a día de hoy sigue estando incluida como enfermedad mental en dicha lista.

Desde la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical, queremos apoyar todos los actos organizados por los colectivos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de todo el Estado para rechazar la permanente discriminación y el odio secular que aún sufren estas personas; la constante vulneración de sus derechos ciudadanos.

Desde Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical somos conscientes de la necesidad de seguir trabajando por erradicar un entorno fóbico que estigmatiza y margina a las personas por la manera de ser, desear y amar.

Reafirmamos nuestro compromiso, como organización sindical, de velar por los derechos de los y las trabajadoras, también en este ámbito. No debemos olvidar que nuestra acción sindical se realiza en espacios sensibles (educación, administraciones públicas, sanidad,...) en los que aún queda mucho por hacer y en los que las ideologías y morales heterocéntricas y machistas marcan el día a día de los centros de trabajo, no sólo en lo que a relaciones laborales se refiere, sino también en lo que atañe al funcionamiento de las instituciones.

Reafirmar este compromiso implica empezar por nosotras mismas, como organización, como colectivo humano, que *a priori* no está libre de un lenguaje y de unas actitudes que pueden caer en aquello que rechazamos. Implica además ir más allá del papel y realizar un ejercicio introspectivo de análisis, y en su caso, de autocrítica. Conlleva también abrir el campo de inquietudes intelectuales a otras reflexiones, las vinculadas a otras teorías y dinámicas que pueden trasladarse a nuestro bagaje ideológico y a nuestro repertorio de acciones.

Este compromiso con la lucha contra la homofobia, transfobia y bifobia es un inmejorable ejemplo del cómo pueden entrelazarse trabajo sindical y socio-político. Es una de nuestras señas de identidad. Llenémosla de contenido y démosle vida.

Por ello, **la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical**, desde el compromiso con la defensa y extensión de los derechos humanos y ciudadanos, ratifica este 17 de mayo su tajante condena de la discriminación, persecución y criminalización de las personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales, así como de las

leyes que institucionalizan esa situación, en cualquier lugar del mundo, y se compromete a llevar esta condena a pié de calle, denunciando la homofobia, la transfobia y la bifobia presente en los distintos ámbitos de la sociedad en la que vivimos y trabajamos y sentando las bases de su futura erradicación.

Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical

Madrid, 17, mayo, 2015